

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 276 - 2017 - MDLV

La Victoria, junio 14 de 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Memorando N° 1371-2017-MDLV/A, Informe N° 107-2017-MDLV/GM Informe N°333-2017-MDLV/GA, Oficio N° 044-2017-REGPOL-LAMB.DIVPOS-CPNP LA VICTORIA-OSC (EXP. N° 4040-2017), sobre apoyo con estandarte; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 6° y 20° inciso 6, de la ley N° 27972, las funciones ejecutivas del gobierno municipal corresponden al Alcalde, a quien compete dictar resoluciones;

Que, mediante Oficio N° N° 044-2017-REGPOL-LAMB.DIVPOS-CPNP LA VICTORIA-OSC (EXP. N° 4040-2017) del 18 de abril de 2017, el Comisario del Distrito de La Victoria, Comandante PNP Manuel W. Farias Zapata, solicita apoyo con un estandarte alusivo al patrullaje integrado de Seguridad Ciudadana;

Que, la Unidad de Logística a través de su Informe N° 02187-2017-MDLV/UL, comunica que respecto al estandarte peticionado por el Comisario de La Victoria, ha sido cotizado por el importe de S/700.00;

Que, la Gerencia Municipal a través del Informe N° 107-2017-MDLV/GM, solicita se autorice mediante acto resolutivo la adquisición de un estandarte de 1.40 x 93 cm, por el importe de S/ 700.00 a favor de la Comisaria de La Victoria; apoyo que cuenta con partida presupuestal;

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la adquisición de un estandarte de 1.40 x 93 cm, alusivo al patrullaje integrado de Seguridad Ciudadana, requerido por la Comisaria PNP-La Victoria, hasta por el monto de S/ 700.00 (Setecientos y 00/100 soles).

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia de Administración se encargará de dar cumplimiento la presente resolución, afectando el egreso a la Meta N° 0021, Rubro 08 y Partida del Clasificador de los Gastos Públicos 2.3.1.99.1.4.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE